

Tabla Genealogica de las Casas de Híjar, y Belchite

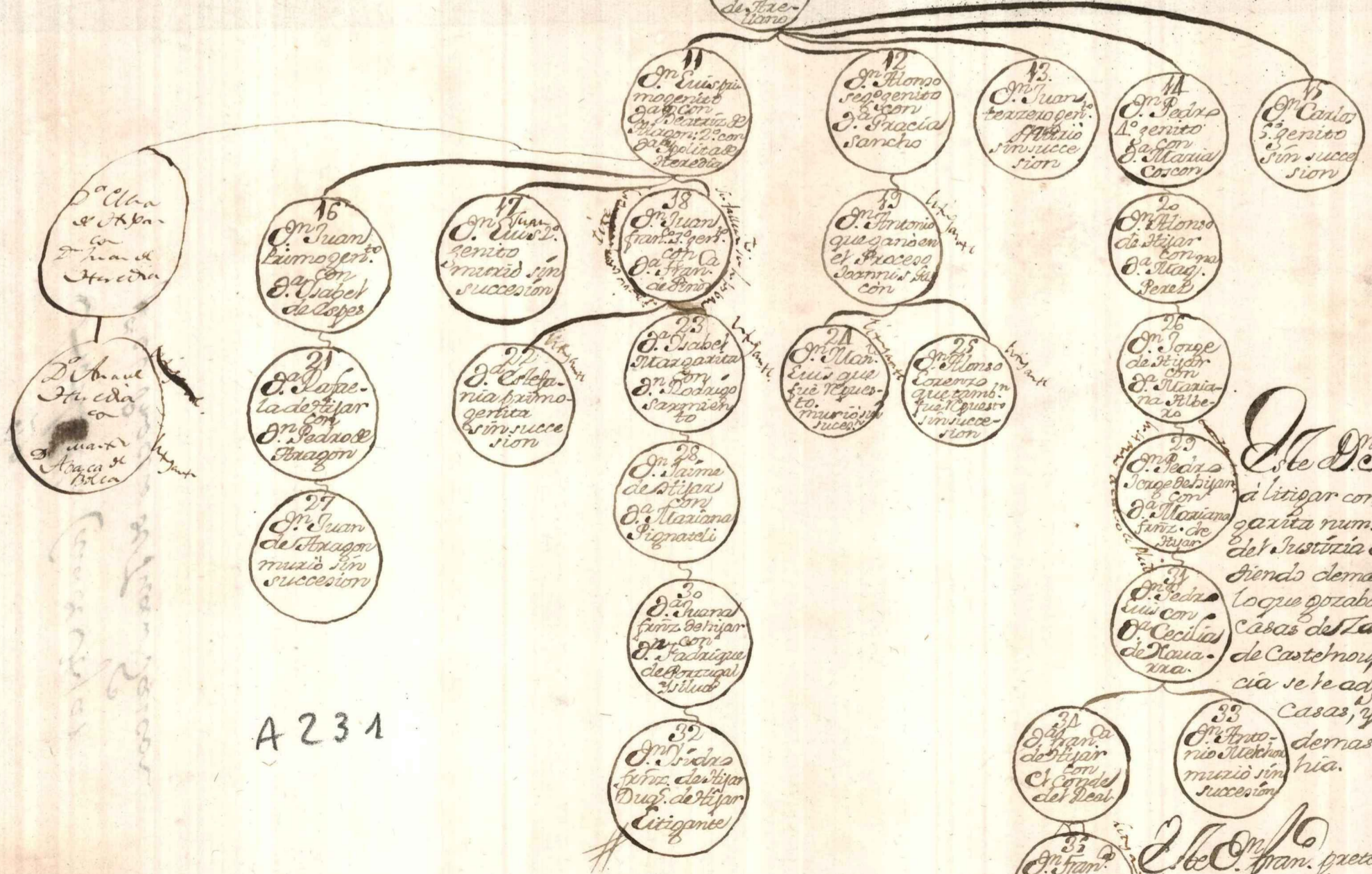
De D. Pedro llamado el Señalero en su testam. que otorgó en 7 de febrero de 1518 vinculó el dho. Mayorazgo Mayorazgo de las Villas de Híjar, Ormaiz, la Puebla de Sanjurjo mitades de Belchite y de la Puebla de Albornoz.

De D. Juan llamado el Cuador, adquirió la Villa de Ezera y otras, y las otras mitades de Belchite y de la Puebla de Albornoz y fue el primero que se intituló Duq. de Ezera.

De D. Luis Penlas Capitulaciones que otorgó para el Casam. de D. Luis V. su nieto num. 11 en 31 de Mayo de 1518 fundó Mayorazgo de rigorosa capitulación en la persona de dho. D. Luis y sus hermanos de la Villa de Ezera y las demás que adquirió D. Juan I. num. 1. incluyéndolo también lo vinculó por D. Pedro el Señalero num. 2 pero finalizada la capitulación hizo regalo a las heras de sus nietos de la citada D. Luis, y de sus hermanos por su dho. de primogenitura.

- 1º D. Pedro de Aragón
- 2º D. Pedro de Aragón con D. María de Aragón
- 3º D. Pedro de Aragón con D. Juana de Aragón
- 4º D. Alonso primer con D. Juana de Aragón
- 5º D. Pedro tercer con D. Isabel de Aragón
- 6º D. Alonso con D. Juana de Aragón
- 7º D. Juan con D. Juana de Aragón
- 8º D. Juan con D. Catalina de Aragón
- 9º D. Luis con D. Isabel de Aragón
- 10º D. Juan con D. Isabel de Aragón

Por muerte de D. Juan I. con D. Catalina num. 22 su hija que por la de esta primogenitura con su hermano D. Isabel Margarita num. 23. D. Antonio num. 12 en el Proceso de los Jueces y por sentencia que en el se dio, le fue adjudicada dicha d. 12. lo vinculó por D. Pedro el Señalero num. 2. y a D. Antonio la Villa de Ezera, Ormaiz y otras y las otras mitades de Belchite y Albornoz, a uno y a otro con todos los honores, jurisdicciones y demás derechos pertenec. al dominio, señorio y vasallaje de ellas.



De D. Pedro Jorge boluín a litigar con D. Isabel Margarita num. 23 en la Corte del Justicia de Aragón, pretendiendo de mas de lo que por el lo que gozaba dha. d. 12. las Casas de Tarazona, y lugar de Castelnou, y por la sentencia se le adjudicaron, dha. d. 12. Casas, y lugar con la demás que antes pertenecía.

De D. Juan pretendiendo como heredero de su tio último agnado num. 33.

A 231